

# Los medios de pueblos originarios en América Latina: historia, aproximaciones y desafíos

Doyle María Magdalena (Universidad Nacional de Córdoba)

Siares Emilse (Universidad de Buenos Aires)

Belotti Francesca (Universidad Nacional de Quilmes)

## Introducción

En las últimas décadas hubo un incremento del número de medios de comunicación indígena<sup>1</sup> en muchos países de América Latina. Asistimos a una proliferación de contenidos y espacios mediales producidos o gestionados por miembros de organizaciones y comunidades originarias donde se visibilizan sus culturas y luchas, ausentes en los grandes medios. En muchos países, este fenómeno está respaldado por nuevos marcos legales que reconocen a los pueblos originarios como prestadores de servicios audiovisuales. Este reconocimiento fue conquistado desde abajo por el mismo movimiento indígena en el marco de procesos políticos que, entre otras reivindicaciones, reclama(ba)n el derecho humano a la comunicación de los pueblos originarios y la democratización de los sistemas de medios.

En este artículo proponemos una *genealogía* de la comunicación indígena masiva y mediatizada<sup>2</sup>, una *panorámica sobre las distintas aproximaciones teóricas* al fenómeno y, complementariamente, una *caracterización de los medios indígenas a partir de sus desafíos* en el espacio público mediatizado. Para ello, partimos de asumir la articulación entre estos medios y los procesos de lucha que los pueblos originarios llevan a cabo en relación a distintos ámbitos de su existencia, pero atravesados a su vez por disputas vinculadas a las identificaciones étnicas de los sujetos.

## Genealogía de la comunicación indígena mediatizada

Los primeros medios masivos de comunicación con participación de población indígena surgieron entre fines de los años '40 y principios de los '50, en el marco de la emergencia de experiencias de comunicación popular que cobraron vigor a fines de los '50 y especialmente en los años '60 y '70 (Doyle, 2013a; 2013b). En general, se trataba de radios vinculadas a la Iglesia Católica, localizadas mayormente en ámbitos rurales o poblaciones de reducido tamaño, y que estaban principalmente al servicio de la alfabetización y evangelización de los habitantes de la zona. En algunos casos, la población de las regiones en que surgían estas experiencias era gente que hablaba única o principalmente idiomas nativos que, de este modo, se trasmitían desde las radios.

---

<sup>1</sup> Utilizamos indistintamente las nociones de “indígena”, “originario” y “nativo”.

<sup>2</sup> Nos referimos a aquellos medios que son masivos por su alcance geográfico y sobre todo por el carácter indeterminado de su público, aunque se trate de emisoras pequeñas y no hegemónicas.

En buena parte de los casos, se trataba de medios pensados y nombrados principalmente como campesinos o mineros, y la indigeneidad de sus protagonistas quedaba solapada por la pertenencia de clase. En efecto, omitir la indigeneidad de sus participantes y audiencias respondía a operaciones medulares de formaciones de alteridad (Briones, 2005) que, en el contexto político y cultural de aquellos años, circunscribían los modos hegemónicos de definir a los pueblos indígenas. En otros términos, las políticas indigenistas integracionistas, implementadas en América Latina desde la década del '40 en el marco del desarrollismo (Díaz Polanco, 1998), asumían la población indígena como “atrasada” y “refugiada” en la tradición, y por ende consideraban los elementos o señales de la identidad indígena como “obstáculos a superar” (Bello, 2004: 62). Más tarde, a fines de los años '50, algunos gobiernos de la región –es el caso de Bolivia (1953), Chile (1962), Ecuador (1964) y Perú (1969)– impulsaron reformas agrarias que funcionaron como plataforma para el desarrollo de organizaciones campesinas e indígenas. Muchas de éstas, a su vez, estuvieron vinculadas a intelectuales y organizaciones de la izquierda latinoamericana que –salvo el caso de José Carlos Mariátegui o Carlos Guzmán Böckler– tenían cierta reticencia para aceptar una movilización política solamente indígena, con lo cual la tendencia fue absorber las luchas de los pueblos originarios en la campesina. Así, durante aquellos años, la indigeneidad se subsumía a identidades de clase y es en referencia a esas operaciones de formación de alteridad que debe entenderse el modo en que se (auto)definió a la comunicación masiva con participación indígena.

El escenario comenzó a cambiar lentamente desde fines de los años '80, cuando en América Latina cobró fuerza un proceso político, cultural y económico de promoción, al menos en el plano discursivo, del respeto a diferencias antes invisibilizadas. Y, en el marco de ello, se fue produciendo paulatinamente la conversión de los pueblos indígenas en sujetos de derecho internacional (Briones, 2002). Esta conversión no ha sido fruto de meras concesiones por parte de los Estados nacionales y los organismos de cooperación internacional, sino de arduas luchas de los pueblos originarios que se inscriben en un contexto general de transformaciones económicas y políticas ocurridas sobre todo entre los años '70 y '90 –esto es, la internacionalización de la retórica de la diversidad como derecho humano y la multiplicación de agencias involucradas en la gestión de la diversidad– las cuales habilitaron la manifestación de este nuevo “interés” internacional por la problemática (Briones, 2005). Por otro lado, se trata de transformaciones cuya legitimidad “viene avalada por un discurso que el Estado ha debido normalizar –legitimar– y que se corresponde con (...) el discurso de los derechos humanos” (De la Peña, 1995: 13).

Finalmente, un factor fundamental en ese proceso de emergencia indígena fue la conmemoración del Quinto Centenario desde la llegada de los colonizadores europeos a este continente. En aquel

momento muchos grupos indígenas se negaron a aceptar las conmemoraciones de esta fecha y lo transformaron en símbolo de resistencia y reconstrucción de sus identidades étnicas (Bengoá, 2009).

Esos factores fueron algunos de los que convergieron en las primeras reformas constitucionales que reconocieron la (pre)existencia de los pueblos originarios y en la promulgación de legislaciones específicas en relación con los derechos indígenas. En aquel escenario, como parte de esas disputas, comenzaron a crearse diversas experiencias de medios masivos de comunicación gestionados por personas, comunidades u organizaciones indígenas. Tal es el caso de la *Radio Comunitaria Indígena Ondas del Titicaca*, que nació en 1993 en Bolivia; o la *Radio Mallku Quiririya*, abierta en 1990 en el ayllu Chayantaca, Provincia Bustillo del Departamento de Potosí. A su vez, el movimiento zapatista fue pionero en hacer un uso intensivo y amplio de Internet para difundir su lucha a nivel mundial y crear solidaridades en relación a sus causas (Augurto y Messco, 2012). En noviembre de 1994 nació, también en México, la agencia de noticias *Prensa Indígena*. En 1999 surgió en el Gulu Mapu (sur de Chile) el boletín y página web *Mapuexpress*. En el año 2000 nació en Temuko (Chile) el *Colectivo Lientur de Contrainformación*, un portal de Internet creado por comunicadores para denunciar los atropellos de que eran víctimas comunidades y organizaciones del pueblo mapuche y que luego se transformó en el periódico y agencia de noticias *Azkintuwe*. En el 2006 nació en El Salvador la *Radio RAIS* (Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño), entre otras.

A mediados de la década del '80 también comenzaron a constituirse las primeras redes de comunicadores y comunicadoras indígenas u otras formas asociativas que nuclean a los miembros de este tipo de experiencias. Este proceso se relacionó, por un lado, con las lógicas de construcción política de estos nuevos movimientos indígenas donde cobró centralidad la reticencia como estrategia de fortalecimiento y visibilidad; pero también con el reconocimiento de la existencia de problemáticas y desafíos comunes a los distintos medios que se comienzan a definir como “indígenas”; y, finalmente, con las posibilidades que habilitaba el acceso a ciertos desarrollos tecnológicos, tal como las transmisiones satelitales.

En 1985, en el *I Festival Latinoamericano de Cine y Video de los Pueblos Indígenas*, realizado en Ciudad de México por iniciativa de cineastas dedicados a temas en torno a los pueblos indígenas, se crea la *Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (CLACPI)*; en 1996 nació la *Coordinadora Audiovisual Indígena-Originaria* de Bolivia; en 1997 se creó la *Red Kiechwa Satelital* (luego llamada *América Indígena en Red*), vinculada a la *Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER)*; en 2001 nació en el norte argentino la *Red de Comunicación Indígena (RCI)* conformada inicialmente por organizaciones indígenas de las provincias de Chaco y Formosa y el *Instituto de Cultura Popular (INCUPPO)*; en el año 2004 surgió

en Perú la *Red de Comunicadores Indígenas Quechuas de Ayacucho* y en 2006 la *Red de Comunicadores Indígenas del Perú*, por mencionar sólo algunos casos (Doyle, 2013a).

Luego, desde fines de los años '90, muchos de esos espacios comenzaron a plantear la necesidad de que se contemplara el derecho a la comunicación de los pueblos originarios en las declaraciones internacionales y las normativas estatales. Recuperando estas demandas, en algunos países de América Latina se lograron significativos avances en lo atinente a la regulación de esos derechos a la comunicación para estos grupos de población (Doyle, 2015). Venezuela, por ejemplo, cuenta desde el 2004 con la *Ley de Responsabilidad Social en la Radio y TV* donde se contempla la participación de un representante de los pueblos indígenas en el Consejo de Responsabilidad Social, así como el carácter oficial de los idiomas nativos para las transmisiones a través de los medios masivos de comunicación. En Argentina, la *Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual* de 2009 refiere a los derechos a la comunicación de los pueblos originarios en distintos puntos de su articulado: afirma que el objetivo de los servicios de comunicación audiovisual es la preservación y promoción de la identidad y de los valores culturales de los pueblos originarios; reconoce sus idiomas; establece la participación de representantes de estos pueblos en distintas instancias de aplicación de la Ley y formulación de políticas de comunicación, y los reconoce como sujetos de derecho público no estatal distinto del sector privado con y sin fines de lucro –con lo cual, entre otras cuestiones, los pueblos indígenas acceden de manera directa a las frecuencias de radiodifusión reservadas para ellos. En sintonía con estas transformaciones, en 2011 se aprobó en Bolivia la *Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación*, donde se establece que el 17% de las frecuencias de radiodifusión se reservan para los “pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas” (Art. 10); se exceptúa a estos grupos del pago por el uso de frecuencias y del derecho de asignación; y se garantiza su participación en la formulación de políticas públicas en lo referido a los ámbitos de regulación de esa Ley. También la *Ley Orgánica de Comunicación* de Ecuador, promulgada en 2013, reconoce: “Los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias tienen derecho a producir y difundir en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes”. Y precisa que todo esto se difunda en los medios de comunicación “por un espacio de 5% de su programación diaria, sin perjuicio de que por su propia iniciativa, los medios de comunicación amplíen este espacio” (Art. 36).

Hay otros países donde también se modificaron en los últimos años los marcos regulatorios sobre los sistemas de medios y se incluyó a los pueblos originarios; pero el modo de inclusión ha sido cuestionado por los mismos indígenas. Un caso es México, donde ya en 1996 los acuerdos de San Andrés, suscritos por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Gobierno,

mencionaban explícitamente la necesidad de garantizar “el acceso de los pueblos indígenas a los medios de comunicación existentes” y su derecho “a contar con sus propios medios de comunicación” (Art. 8). En el mismo sentido, en agosto del 2001 se modificó la Constitución donde se reconoce el deber del Estado de “Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen” (Art. 2, Inc. 6). Sin embargo, solo en 2014, cuando se promulgó la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, se incorporaron a los pueblos indígenas dentro del sector sin fines de lucro, autorizándolos a solicitar concesiones de uso social del espectro radioeléctrico hasta alcanzar el 10% de la banda de radiodifusión sonora de FM a ellos reservado. Por otro lado, la Ley habilita las transmisiones en idiomas indígenas, pero establece una restricción ya que aclara que éstas deben ser adicionales a las transmisiones en castellano. Otro caso es el de Chile, donde la Ley 20.433 aprobada en 2010 crea los Servicios de Radiodifusión Comunitaria y Ciudadana y establece que los pueblos indígenas podrán ser titulares de una concesión de este tipo de Servicio. Sin embargo, la Ley limita tanto la zona de servicio de estas emisoras a “una comuna o una agrupación de comunas” (Art. 1), como su potencia a un máximo de 30 watts (Art. 4). Por otro lado, en Colombia la Ley 1341 de 2009 y la Resolución N° 415 de 2010 emanada del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, incluyen las radiodifusoras de pueblos originarios en la categoría de “Emisoras Territoriales” dentro del “Servicio de Radiodifusión Sonora de interés público” (Art. 60). Sin embargo, esto implica que las emisoras indígenas no pueden vender espacios publicitarios y, por ende, dependen casi totalmente del financiamiento estatal.

En suma, el análisis de todas las transformaciones normativas permite reconocer que los indígenas han comenzado a posicionar, en los debates sobre los marcos legales que regulan los sistemas de medios, la cuestión de sus derechos a participar en el espacio público mediatizado.

### **Perspectivas teóricas para el abordaje de la comunicación indígena mediatizada**

De la mano de ese proceso de extensión y multiplicación de las luchas indígenas por el acceso a los medios, en las últimas décadas asistimos a un incremento de los trabajos que abordan este fenómeno desde el campo de la comunicación, pero retomando aportes de otras disciplinas teóricas: los estudios sobre relaciones interétnicas (esencialmente para el abordaje de las nociones de “identidad” o “culturas indígenas”), la sociología de la técnica (en las reflexiones sobre las TICs) o las ciencias políticas (en las reflexiones sobre regímenes de estatalidad y políticas públicas que contemplen la diversidad).

La perspectiva más frecuente para el abordaje de esta temática es el determinismo tecnológico: es decir que, enmarcados en la esperanza democratizadora que desde distintos ámbitos se ha depositado

en la sociedad de la información, hay autores que parten de asumir que las TICs habilitarían ciertas modalidades de participación política, de empoderamiento de los grupos indígenas (Ayriwa Pilco, 2000; Monasterios, 2003a, 2003b; Hernández y Calcagno, 2003; Ramos Rodríguez y Díez Mendoza, 2004; Sandoval Forero y Mota Díaz, 2007; Aguilar Pinto, 2010; Cortés Campos, 2010; Catalán Pesce, 2010; dos Santos Neves y Alonso Monarcha, 2013). Desde ese lugar realizan análisis en los cuales enumeran las desigualdades relacionadas al acceso y uso de las TICs por parte de pueblos indígenas; describen casos de organizaciones o comunidades que han utilizado esas tecnologías en sus procesos de lucha; y, a partir de esos casos que vendrían a demostrar el potencial de las TICs cuando los indígenas logran acceder a ellas, los autores proponen políticas públicas tendientes a propiciar la participación de los pueblos originarios de cada región en la sociedad de la información.

En segundo lugar, también hay trabajos que podríamos inscribir en una concepción instrumental de la tecnología y, con algunos matices, en una concepción difusionista de los procesos de comunicación mediatizados (Borja, 1998; Esteinou Madrid, 2001; Esteniou Madrid y Chávez y Peniche, 2002; Gómez Mont, 2004; Fuenmayor y Antepaz, 2009). El planteo que subyace es que la tecnología es un producto útil y eficaz y, por lo tanto, no cuentan los fines para los que se utiliza ni el resultado de ese uso (Feenberg, 1991). Más bien, estas concepciones se posicionan en términos de “correcta” utilización de las TICs que, a su vez, depende de quién las use. Y los análisis que se desarrollan o describen los usos que los comunicadores indígenas hacen de los medios o, por otro lado, plantean que es la propiedad del medio la que permite o impide la participación de los pueblos indígenas en el sistema de medios. En todo caso, se omite la densidad política, económica y cultural que toda tecnología porta.

Finalmente, desde mediados de la década pasada y enmarcados en un enfoque cultural y político sobre los medios y en el interés por indagar los procesos de configuración de identidades en el espacio público mediatizado, se han venido produciendo trabajos que aportan fundamentales pautas teóricas y metodológicas para el abordaje de este fenómeno (Espinosa, 1998; Ramos Rodríguez, 2002, 2009; Ramos Rodríguez y Díez Mendoza, 2004; Grimson, 2005; Castells-Talens, 2008, 2011; Ramos Rodríguez et al., 2009; Grillo, 2009). Muchos de estos textos se inscriben en el consenso que adquirieron, en la antropología y en las ciencias sociales, las teorías performativas de la identidad desde las cuales se asume el carácter descentrado de los sujetos y se piensan las identidades en tanto fragmentadas, flexibles y disputadas. En ese marco, los medios se consideran como espacios de negociación en las disputas político-identitarias libradas por los grupos indígenas. Y en algunos casos se plantea que, a su vez, en la práctica del uso de medios, las propias identidades y luchas políticas se reconfiguran de diversos modos.

## **Caracterización y desafíos de los medios de pueblos originarios**

Coincidiendo en alguna medida con esta última perspectiva, aquí asumimos que para comprender el fenómeno de la comunicación indígena mediatizada tenemos que entender a la indigeneidad como una “categoría de identificación cuya configuración es relacional y producto de procesos históricos de articulación de condiciones económicas, políticas y culturales” (Doyle, 2013a: 39). Esto implica despegarse de aquellas concepciones esencialistas que consideran lo indígena en términos raciales o como un conjunto de rasgos culturales estáticos o como mero ejercicio de lenguas aborígenes o como ausencia de atributos propios de la sociedad occidental (Trincheró, 2009). Más bien, a la indigeneidad hay que colocarla en los procesos y tejidos complejos donde distintos factores –por ejemplo, las transformaciones políticas que atraviesan Latinoamérica a partir de los últimos años ochenta, la controvertida relación de los pueblos originarios con el Estado o las alianzas que construyen con otros sectores populares– intervienen a moldearla y caracterizarla.

Como destaca Salazar (2014), las nuevas formas de identidad y, por ende, sus articulaciones en lo comunicacional, no se pueden entender si no se contextualizan en el proceso de resurgimiento étnico que los pueblos originarios de América Latina han puesto en marcha en las últimas décadas (Bengoa, 2000), organizándose por la necesidad de sobrevivir culturalmente, sanar las rupturas históricas, los desplazamientos territoriales y el secuestro de lenguas y saberes, resignificar el ejercicio de la ciudadanía y desarrollar sus propias formas de vida. En otros términos, es en el marco de las relaciones de poder que atraviesan y, a la vez, organizan la sociedad que se va configurando la (auto)adscripción identitaria de los pueblos originarios: esto es, el proceso de su subjetivación que se despliega en torno a las marcas y diferencias étnicas y, de ahí, el modo en que se piensa y nombra su *ser indígena* (Doyle, 2013a). Y es a partir de estas identificaciones que surgen y toman significado las experiencias de comunicación indígena en tanto “formas desafiantes del activismo político” de los pueblos originarios y de su “comunicación intercultural” (Salazar, 2009: 508). Y lo hacen en el marco de y disputando por un espacio público en el cual los medios son centrales, ya que reconfiguran los dispositivos y lógicas de enunciación, así como los tiempos y espacios de las prácticas sociales (Mata, 1999).

De hecho, muchos medios indígenas han surgido para reaccionar a las narraciones estigmatizantes, reduccionistas y estereotipadas que los medios hegemónicos da(ba)n de las organizaciones y comunidades originarias (Reguillo, 2000). Al respecto, cabe destacar el caso del pueblo mapuche: desde ambos lados de la cordillera ha sido criminalizado por parte de los medios hegemónicos por sus protestas y prácticas de resistencia y, debido a ello, la disputa por el control de la información se ha convertido en una reivindicación central en la elaboración del imaginario activista mapuche

(Salazar, 2014). Por ejemplo, en Chile, las narraciones mediáticas dominantes en términos de “conflicto mapuche” deslegitima(ba)n las movilizaciones indígenas frente a la opinión pública subrayando las dimensiones de la violencia y desobediencia, sin dar cuenta de las razones reales que dieron y siguen dando vida a las protestas, tales como los desplazamientos territoriales y las infraestructuras destinadas al extractivismo (Salazar, 2003). Como relata Gutiérrez Ríos (2014), hacia fines de los ‘90, “los medios tradicionales criminalizaban la protesta mapuche, la acusaban de terrorista, (...) y solo le daban espacio cuando ocurría algún proceso violento. Ahora también lo hacen, pero la diferencia es que el movimiento mapuche supo levantar sus propias voces” (p. 194). De hecho, sobre todo en y a través de los espacios online, los comunicadores mapuches van generando contra-esferas públicas a pequeñas escalas: esto es, acciones políticas que buscan desafiar la esfera pública dominante, más que ser solo independientes de ella (Salazar, 2010, 2014). Algo parecido pasa(ba) con los comunicadores mapuches en Argentina: los medios masivos suelen hablar de los pueblos originarios o como una problemática para resolver o en términos paternalistas y, para reaccionar a eso, surgieron proyectos comunicacionales que apuntan a generar un contrapeso informativo y contrarrestar esa estigmatización que instala estereotipos en el imaginario común (Yanniello, 2014).

En otros términos, los medios indígenas existen porque hay una realidad y una versión de la historia que se necesita comunicar y que no aparece en los otros medios (Salazar, 2003). Ésta abarca la vida cotidiana y las luchas de las comunidades indígenas (Salazar, 2010), transformando las prácticas comunicacionales en una forma de “mediactivismo” de los pueblos originarios: esto es, la experimentación táctica y, a menudo, en red de formas de autogestión de la comunicación arraigadas en lo local pero que intervienen en lo global, con contenidos alternativos y miradas contra-hegemónicas (Pasquinelli, 2002). Se abren espacios discursivos y performativos desde donde los pueblos originarios hacen su cultura visible y, a la vez, delinean un imaginario activista que permite revitalizar la lucha para la auto-determinación (Salazar, 2014). El caso del pueblo mapuche es una vez más ejemplar: como destaca Yanniello (2014), los medios indígenas de la Patagonia comparten la inquietud de lograr la reconstrucción y la unidad de ese pueblo, de “generar un espacio en donde discutir, problematizar y deconstruir los discursos de los medios comerciales [zonales]” (p. 39).

En efecto, debido a que los medios juegan un rol central en la naturalización de los discursos etnocéntricos, el objetivo y, a la vez, el desafío principal que los medios indígenas se proponen es descolonizar la comunicación pública mediatizada (Doyle, 2013a; 2015): ello involucra, por un lado, representar mediáticamente en el espacio público la identidad cultural y política de cada pueblo originario e instalar discursos alternativos sobre auto-determinación política y reconocimiento étnico (Salazar, 2002). Por otro lado, descolonizar este espacio significa también articular “las prácticas que



los indígenas desarrollan desde [las] tecnologías de la comunicación, y las prácticas de comunicación tradicionales de sus comunidades” (Doyle, 2015a: 106), sabiendo que cada pueblo tiene su propia concepción de la comunicación que, por cierto, preexiste a la colonización. La comunicación precolombina, de hecho, materializaba en distintos lenguajes y soportes –es decir, la oralidad en lenguas nativas, los libros mayas, las representaciones iconográficas, las artes corporales y sonoras o los monumentos– los procesos de producción, circulación y uso de significaciones y sentidos (Beltrán, et. al., 2008) vinculados a una vida comunitaria fuertemente organizada en torno a experiencias religiosas y espirituales. Por ejemplo, para detenernos en el caso del pueblo mapuche, la comunicación está presente en todos los aspectos de la vida de las comunidades de Wallmapu, y está estrechamente vinculada al territorio y a los elementos de la naturaleza (Yanniello, 2014; Gutiérrez Ríos, 2014). Son estos principios que regulaban específicos “regímenes de enunciabilidad en el seno de los cuales se articulaba lo individual y lo colectivo” (Lizondo y Ortega, 2013: 6). Y las prácticas mediales actuales de los pueblos originarios buscan volver a esto.

Para ello, los pueblos originarios “indigenizan” los medios (Salazar, 2002): esto es, la apropiación y uso de las tecnologías de información y comunicación, tanto tradicionales como digitales, por parte de ellos responden a las lógicas que regulan la vida de sus comunidades y se vinculan orgánicamente con sus luchas para el empoderamiento y la autonomía, así como con los reclamos territoriales. Como sostiene Lizondo (2015): “Son las voces de las mismas comunidades que se instalan en el medio, y no solo el medio el que va al territorio” (p. 137). Esto se manifiesta, por ejemplo, en el caso de la *FM La Voz Indígena* de Salta donde se afirman las diferentes identidades de los comunicadores que incorporan al equipo y la agenda se construye colectivamente en torno a “los temas referidos a la resistencia indígena, la tenencia de la tierra y la reivindicación de derechos”, para que la programación refleje la relación entre el discurso de la radio y la cotidianeidad de las comunidades (Lizondo, 2015: 128). También desde las entrevistas realizadas por Gutiérrez Ríos (2014) y Yanniello (2014) con comunicadores mapuches emerge esta relación de ida y vuelta entre medio y comunidad: la organización interna de los equipos apunta a ser horizontal y circular; la gestión del medio se apoya alternativamente en financiaciones externas o en estrategias de auto-sustentabilidad, pero siempre cuidando la autonomía ideológica y la libertad de expresión; la elaboración de la parrilla de programación y el proceso de generación de contenidos que concretan la agenda reflejan luchas y urgencias de las comunidades, tradiciones y saberes ancestrales, sonidos y tiempos locales.

En definitiva, en los medios indígenas se fuerzan “las lógicas de producción de información y de construcción de agenda, los modos de entretenimiento, los espacios y tiempos de habla” y se introducen “posibilidades de expresión desde los propios idiomas, desde las propias dinámicas de la vida cotidiana y modo de organización, resignificando las tecnologías y cuestionando las lógicas

hegemónicas de interacción en el espacio público” (Doyle, 2015: 105). Así, los medios indígenas son herramientas, espacios y al mismo tiempo prácticas de expresión de la identidad cultural de cada pueblo originario (Doyle, 2013a) y de su movimiento hacia la auto-determinación (Salazar, 2009). De este modo, abren nuevas posibilidades para el ejercicio discursivo y performativo de la ciudadanía comunicativa de tipo étnico (Mata, 2006; Salazar, 2014): esto es, el ejercicio de la capacidad de los pueblos originarios de ser sujetos de derecho y demanda en el terreno de la comunicación pública, y, a la vez, el ejercicio mismo de ese derecho y de esa demanda en tanto mapuches, aymaras o zapotecas (de la Peña, 1995).

## **Conclusiones**

Como tratamos de destacar, si bien las primeras experiencias de comunicación indígena mediatizada surgieron para educar las comunidades, los medios propios de los pueblos originarios nacen al calor de sus luchas, como espacios de visibilización y organización de sus batallas políticas y culturales.

Las mismas organizaciones, los grupos y los líderes indígenas comenzaron a plantear la existencia de un vínculo entre sus luchas por derechos y la necesidad de presencia de esas reivindicaciones en el espacio público mediatizado (Doyle, 2013a). Es esta relación orgánica con el proceso social y la lucha política de cada pueblo originario que (auto)define un medio como indígena, junto con la cosmovisión o epistemología que substancia la dimensión espiritual de los movimientos políticos (Gutiérrez Ríos, 2014). A esto se suma el vínculo entre medio y organización indígena y/o unidad territorial que está detrás él. El conjunto de estas características da al medio una *identidad* específica, reconocible en muchos aspectos: la programación del medio y sus contenidos; el desafío de construir y mantener una gestión horizontal que involucre de diversas maneras a las comunidades; el modo, espacio y tiempo del habla propio de la vida de las comunidades; esa relación de cercanía con el público que permite incidir en el ámbito local; y, paralelamente, cierta inclinación a la reticencia que permite fortalecer desde adentro el movimiento indígena a través de acciones articuladas en común con otras organizaciones, instituciones o medios.

Ahora bien, ya que es en el espacio público mediatizado que se juega la disputa por el sentido común, los medios indígenas llegan a ser también objetos y sujetos de lucha en sí mismos. Como explica Lizondo (2015: 137), el medio mismo se convierte “en un nuevo actor” que fortalece las identidades indígenas y “abre espacios de experiencias y reflexiones para repensar el sentido que la identidad cobra en las distintas pugnas que llevan adelante, tanto las comunidades indígenas como el medio”.

Entonces, si bien la articulación entre medios y procesos de disputas político-identitarias vinculadas a la etnicidad principalmente tiene que ver con la disputa por los sentidos en torno a la indigeneidad, también es cierto que “la relación medios/disputas políticas/identificaciones indígenas no refiere solo

a luchas que se dan *en* el espacio público mediatizado sino también *por* este espacio” (Doyle, 2013a: 186). Particularmente en el momento actual, cuando cada vez más los grupos indígenas buscan ser reconocidos como interlocutores legítimos para incidir en el modo de regulación de los servicios de comunicación de sus países, no puede soslayarse que la relación entre los pueblos originarios y los medios refiere de manera central a disputas en torno a los regímenes de comunicación que involucran tanto luchas por el acceso y la participación al interior de los sistemas de medios, como en relación a modos y espacios legítimos del contar.

## Referencias Bibliográficas

Aguilar Pinto, A. (2010). *Identidade/diversidade cultural no ciberespaco: práticas informacionais e de inclusão digital nas comunidades indígenas, o caso dos Kariri-Xocó e Pankararu no Brasil*. Tesis del Doutorado em Ciência da Informação. Universidade de Brasília, Brasília, Brasil

- Augurto, J. y Mescoco, J. (2012). *La comunicación indígena como dinamizadora de la comunicación para el cambio social*. XI Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación Social. ALAIC, Montevideo, Uruguay

Ayriwa Pilco, S. (2000). *La red de Internet y los Pueblos Indígenas de América Latina: Experiencias y perspectivas*. Tesis de Maestría en Guión para Documental y Ficción. Universidad de Bergen, Bergen, Noruega

- Bello, Á. (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago de Chile: CEPAL y Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ)

Beltrán, L. R., Herrera, K., Pinto, E. y Torrico, E. (2008). *La comunicación antes de Colón. Tipos y formas en Mesoamérica y los Andes*. La Paz, Bolivia: CIBEC

- Bengoa, J. (2000). *La Emergencia Indígena en América Latina*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

- Bengoa, J. (2009). “¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina?”. En: *Cuadernos de Antropología Social*, N° 29, pp. 7-22.

Borja, R. (1998). *Comunicación social y pueblos indígenas del Ecuador*. Quito, Ecuador: Abya Yala

- Briones, C. (2002). “Viviendo a la sombra de naciones sin sombra: poéticas y políticas de (auto) marcación de “lo indígena” en las disputas contemporáneas por el derecho a una educación intercultural”. En: N. Fuller (Ed.), *Interculturalidad y Política. Desafíos y posibilidades* (pp. 381-417). Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

- Briones, C. (Ed.) (2005). *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia.

Castells-Talens, A. (2008). Radio y nacionalismo iconográfico en México: la negociación discursiva de una identidad maya. *Signo y Pensamiento*, XXVII(53), 230-245

Castells-Talens, A. (2011). ¿Ni indígena ni comunitaria? La radio indigenista en tiempos neoindigenistas. *Comunicación y Sociedad*, 15. México. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-252X2011000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2011000100006)

Catalán Pesce, R. (2010) “Los desafíos de la inclusión digital étnica”, en Revista *Diálogos de la comunicación*, 82. Perú. Recuperado de: <http://dialogosfelafacs.net/los-desafios-de-la-inclusion-digital-etnica/>

Cortés Campos, D. (2010). Apropiación y usos de las TIC por los pueblos indígenas: tres casos latinoamericanos recientes. Colombia. Recuperado de: <http://documents.mx/documents/apropiacion-de-tic-por-pueblos-indigenas.html>

- De la Peña, G. (1995). La ciudadanía étnica y la construcción de “los indios” en el México contemporáneo. En: *Revista Internacional de Filosofía Política*, N° 6, pp. 116-140
- Díaz Polanco, H. (1998). “Derechos indígenas en la actualidad”. En: *Memoria, Revista mensual de política y cultura*, N° 117. México.

Recuperado de: <http://www.mapuche.info/mapuint/memo981101.htm>

dos Santos Neves, I. y H. M. Alonso Monarcha (2013). Inclusão digital indígena no Brasil: verdades e mentiras. *Diálogos de la comunicación*, 86. Perú. Recuperado de: <https://goo.gl/aW39mZ>

- Doyle, M. M. (2013a). *Los medios masivos de comunicación en las luchas de los pueblos indígenas. Abordajes desde los estudios sobre comunicación en América Latina*. Tesis de Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, CEA-UNC, Córdoba, Argentina
- Doyle, M. M. (2013b). “Los medios masivos de comunicación en las luchas de los pueblos indígenas. Abordajes desde los estudios sobre comunicación”. En: *Estudios Digital*, N° 30. Argentina. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/7398>
- Doyle, M. M. (2015). “Debates y demandas indígenas sobre derechos a la comunicación en América Latina”. En: *Temas Antropológicos*, Vol. 37, N° 2. México. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5267277>

Espinosa, O. (1998). Los Pueblos indígenas de la Amazonía Peruana y el uso político de los medios de comunicación. *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, 19, 90-100

Esteinou Madrid, J. (2001). Las etnias y el acceso a los medios de comunicación en México. *Interacción. Revista de comunicación educativa*, 26. Colombia. Recuperado de: <http://interaccion.cedal.org.co/26/lasetnias.htm>

Esteniou Madrid, J. y Chávez y Peniche, M. (2002). La reforma del Estado y el acceso de los pueblos indios a los medios de comunicación. *Economía, Sociedad y Territorio*, 3(12), 639-673

- Feenberg, A. (1991). *Critical Theory of Technology*. New York: Oxford University Press.

Fuenmayor, M. y Antepaz, O. (2009). La comunicación radial intercultural bilingüe en el Zulia. II Congreso Invecom 2009. Asociación de Investigadores Venezolanos de la Comunicación, Isla Margarita, Venezuela

Gómez Mont, C. (2004). Los usos sociales de Internet en comunidades indígenas mexicanas. Fórum Universal de las Culturas 2004, Barcelona, España

Grillo, O. (2009). *Aproximación etnográfica al activismo Mapuche. A partir de Internet y tres viajes de trabajo de campo*. Tesis de Doctorado en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, España

Grimson, A. (2005). *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba

- Gutiérrez Ríos, F. (2014). *We aukiñ zugú. Historia de los medios de comunicación Mapuche*. Santiago de Chile: Quimantú.

Hernández, I. y Calcagno, S. (2003). Los Pueblos Indígenas y la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe. Un Marco para la Acción. Informe de investigación producida para CEPAL y el Instituto para la Conectividad en las Américas, Santiago, Chile

- Lizondo, L. (2015). *Comunicación con identidad o comunicación comunitaria. El caso de la FM "La Voz Indígena"*. Tesis de Maestría en Planificación y Gestión de la Comunicación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina

- Lizondo, L. y Ortega, M. (2013). Comunicación con identidad, entre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Comunicación Popular. VI Encuentro Panamericano de Comunicación, COPANAM, Córdoba, Argentina

- Mata, M. C. (1999). "De la cultura masiva a la cultura mediática". En: *Diálogos de la Comunicación*, N° 56, pp. 80-91.

- Mata, M. C. (2006). "Comunicación y ciudadanía: problemas teórico-políticos de su articulación". En: *Revista Fronteiras-estudos midiáticos*, Vol. 8, N° 1, pp. 5-15.

Monasterios, G. (2003a). Abya Yala en Internet políticas comunicativas y representaciones de identidad de organizaciones indígenas en el ciberespacio. En D. Mato (Ed.), *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización* (pp. 303-330). Caracas, Venezuela: FACES - Universidad Central de Venezuela

Monasterios, G. (2003b). Usos de Internet por Organizaciones Indígenas (OI) de Abya Yala: Para una alternativa en políticas comunicacionales, *Revista Comunicación*, 22, 60-69

- Pasquinelli, M. (2002). *Mediactivismo (Activismo en los medios). Estrategias y prácticas de la comunicación independiente*. Roma: DeriveApprodi.

Ramos Rodríguez, J. (2002). Los Programas de Avisos en las Radiodifusoras Indigenistas de México: Espacios de reproducción de la Etnicidad. VI Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Comunicación. ALAIC, La Paz, Bolivia

Ramos Rodríguez, J. y Díez Mendoza, A. (2004). Viejas y nuevas tecnologías. El servicio de avisos de las radios indigenistas de México. En B. Girard (Ed.), *Secreto a Voces: Radio, Nuevas tecnologías de información y comunicación (NTICs) e interactividad* (pp. 187-194). Roma, Italia: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; Fundación Friedrich Ebert; Dev-Comm (Banco Mundial); Comunica; Cooperación Italiana y CISP.

Ramos Rodríguez, J. (2009). Inequidad mediática y multiculturalidad: Alcances y límites de la participación indígena en la radio oficial del estado de Puebla, México. XXXIV International Congress of the Latin American Studies Association, Rio de Janeiro, Brasil

Ramos Rodríguez, J., Castillo Durán, J., Meléndez Rodríguez, V. y Gamboa Esteves, A. (2009). Las políticas públicas de inclusión digital para las poblaciones indígenas en México: el caso del estado de Puebla. XIII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social. FELAFACS, La Habana, Cuba

- Reguillo, R. (2000). “El espejo cóncavo y la irrupción indígena: movimientos sociales y comunicación”. En: *América Latina Hoy*, N° 25, pp. 67-76.

- Salazar, J. F. (2002). “Activismo indígena en América Latina: estrategias para una construcción cultural de las tecnologías de información y comunicación”. *Journal of Iberian and Latin American Studies*, Vol. 8, N° 2, pp. 61-79.

- Salazar, J. F. (2003). “Articulating an Activist Imaginary: Internet as Counter Public Sphere in the Mapuche Movement, 1997/2002”. En: *Media International Australia*, Vol. 107, N° 1, pp. 19-30.

- Salazar, J. F. (2009). “Self-determination in practice: the critical making of indigenous media”. En: *Development in Practice*, Vol. 19, N° 4, pp. 504-513.

- Salazar, J. F. (2010). "Making Culture Visible: The Mediated Construction of a Mapuche Nation in Chile". En: RODRÍGUEZ, C., KIDD, D. y STEIN, L. (Eds.), *Making our media: global initiatives toward a democratic public sphere. Vol. 1: Creating New Communication Spaces*. Cresskill: Hampton Press.

- Salazar, J. F. (2014). "Prácticas de auto-representación y los dilemas de la auto-determinación: el cara y sello de los derechos a la comunicación Mapuche". En: BARRIENTOS, C. (Ed.), *Aproximaciones a la cuestión mapuche en Chile, una mirada desde la historia y las ciencias sociales*. Santiago de Chile: RIL Editores.

Salazar, J. F. (2015). Social movements and video indígena in Latin America : key challenges for 'anthropologies otherwise'. En S. Pink y S. Abram (Eds.), *Media, Anthropology and Public Engagement* (pp. 122-143). New York, USA: Berghahn Books

Sandoval Forero, E. y Mota Díaz, L. (2007). Indígenas y Democracia en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). VI Jornadas Latinoamericanas de Estudios sociales de la Ciencia y la Tecnología. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Trincherro, H. (2000). *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación. El Chaco central*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba

- Trincherro, H. (2009). "Pueblos originarios y políticas de reconocimiento en Argentina". En: *Papeles de Trabajo*, N° 18, pp. 1-17.

- Yanniello, F. (2014). *Descolonizando la palabra. Los medios de comunicación del pueblo Mapuche en Puelmapu*. La Plata: La Caracola.